

Presidente.-
D. G. G. Maurim
Secretario.-
Sr. Medina Tajardo
Vocales.-
Sr. Garcia Arjona
• Fernández Sabor
• Hernández López
• Lora de Mora
• González Maraver
• Álvarez Viejo
• Cardona Chaparr
• Maestre Fernández
• Fernández Gómez
• Seda Gómez

En Sevilla a las diez horas del día seis de
Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se celebró en la
Sala de Consejo del Astillero, bajo la Presidencia y con aus-
tencia de los Pres. que al margen se expresan, en primera
convocatoria, esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empre-
sa, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Reclamaciones del personal.
- 5.º Informe del Consejo Laboral.
- 6.º Despidos de productores.
- 7.º Otros asuntos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

No asistió a la reunión el Vocal Sr. Erigo Garcia, por
causas no justificadas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se
pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del
día.

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIO- RES.

Por el Sr. Secretario, se da lectura a las actas correspon-
dientes a las reuniones ordinaria del día 15.9.67 y extraor-
dinarias de los días 8 y 15 del mismo mes, y consultado el
Pleno sobre las mismas, se aprueban por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Comedores.- Informa el Sr. Presidente, que se han he-
cho gestiones con el Sr. que actualmente retira los desper-
dicios, para que mejore ofertas.

También se ha enviado circular a unos 40 fornade-
ros, pidiendo ofertas sobre precio, calidad y peso, quedando
este asunto pendiente hasta conocer los resultados.

b) Contratos de trabajo.- Señala el Sr. Presidente, que la
Norma sobre Contratos de trabajo presentada por el Jurado,

está siendo actualmente estudiada por la Empresa, esperando pueda dar una respuesta inmediata, o ser posible, antes de la próxima reunión del Pleno, manifestando que en principio, las impresiones que tiene son francamente favorables.

c) Agua potable.- Manifiesta el Sr. Presidente, que el presupuesto para la instalación de los filtros asciende aproximadamente a cien mil pesetas, solicitando de los Sres. Vocales su opinión sobre el resultado obtenido con el actualmente instalado en el taller de Electricidad.

Los Sres. Vocales tras amplias deliberaciones, acuerdan informar al Sr. Presidente al finalizar la reunión, pues ante desea hacer una última prueba sobre la calidad del agua. No obstante, sugiere se mantenga el servicio de agua de Sevilla.

d) Zona de Paro.- Indica el Sr. Presidente, que de acuerdo con la sugerencia del Jurado y estudios realizados sobre el particular, se proyectan una serie de mejoras destinadas al personal en paro, que pueden resumirse en lo siguiente:

1) Vocales.- Ampliación y mejora de la habitación de los existentes, aumentando el mobiliario, colocando estufas de butano, instalando un televisor, etc.

2) Actividades.- Programación de una serie de actividades recreativas culturales (proyecciones cinematográficas, danzas, biblioteca, música, etc.) que complementen las clases de aritmética, geometría y planos, que actualmente se dan, y ofrezcan a los productores que se encuentran en esta situación, el medio de ocupar al menos 5 horas de la jornada de forma provechosa y distraída.

El Jurado se da por enterado de las mejoras proyectadas.

e) Local para la Secretaría del Jurado.- El Sr. Presidente participa que el Sr. Director, atendiendo a la petición del Jurado, ha autorizado que se habilite un local con destino

a la Secretaría de dicho organismo.

Continúa el Sr. Presidente, indicando que había dispuesto como local más idóneo el despacho del antiguo jefe de la Sección Social, que sería habilitado de forma inmediata para su utilización por la Secretaría del Jurado.

Los Sres. Vocales agradecen la acogida prestada a su petición.

f) Control presencia de operarios.- Informa el Sr. Presidente, que el nuevo control de presencia de operarios, no ha podido ser implantado en la fecha prevista por dificultades varias, confiando que para primeros del próximo año pueda aplicarse el nuevo sistema de control.

g) Custación para la familia del productor D. Bernardito Losada Seguí (q.e.p.d.).- Informa el Sr. Presidente, que la Dirección, ha autorizado la custación solicitada, (anexo n.º 1) y por su parte advierte al Jurado de la conveniencia de que formule una propuesta sobre la cuantía y forma de efectuar estas custaciones en lo sucesivo.

En cuanto a la abortación de la Empresa, aunque nada se pide en dicha petición, informa el Sr. Presidente que lo propondría a Dirección.

h) Propuesta de los Vocales Sres. González Maraver y Hernández López sobre tarifas del taller de Eubos.- En relación con el asunto que bajo el mismo epígrafe (letra f) del punto 4.º Propuestas de Permisiones), fue tratado en la sesión ordinaria del pasado 1.9.67, los Vocales firmantes de la propuesta y algunos más, entregan escrito de contestación (Anexo n.º 6), al informe de la Dirección de Control que figura como anexo n.º 8 del acta de la citada reunión de 1.º de Septiembre.

Los Sres. Vocales hacen suyo dicho escrito.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Formación de aprendices.- Informa el Sr. Presidente que la Universidad Laboral de Sevilla, ha elevado para-

este curso en cerca de un 100% las bases económicas estipuladas en el Convenio establecido entre dicha Institución y el Astillero para la formación de sus aprendices. Que como consecuencia de ello, se había rescindido dicho Convenio y encargado la formación de los aprendices becarios a la Escuela Salesiana de Maestría Industrial de la Santísima Trinidad, que además de resultar más económica ofrece plenas garantías en cuanto a la eficacia de sus medios y sistema de formación.

b) Salario mínimo.- Informa el Sr. Presidente que con fecha 31.9.67, se había promulgado el Decreto-Ley n.º 2.342/1967 fijando las cuantías percpciones mínimas anuales en 76 pesetas diarias. Continúa diciendo que aunque todavía no se ha recibido el B.O. en que aparece dicho Decreto, se habían calculado las repercusiones que su aplicación tendría para el personal del Astillero en el supuesto de que se mantuviesen los mismos criterios que en las anteriores disposiciones sobre la materia.

Entrega a los Sres. Vocales el estudio realizado (anexo n.º 2), donde se pone de manifiesto que en la práctica ningún productor de la Factoría está por debajo de las percpciones mínimas que ahora se señalan.

Dicho informe es examinado detenidamente por los Sres. Vocales y aceptado sin perjuicio de su comprobación posterior.

c) Actividades de la Escuela de Formación Profesional.- El Sr. Presidente dio a conocer la planificación actualizada de las actividades de la Escuela con respecto a los cursos realizados, previstos, exámenes, etc.

El Pleno se dio por informado, una vez examinada la citada planificación (se une al acta como anexo n.º 7).

d) Nuevo contrato.- Informa el Sr. Presidente que recientemente ha sido firmado un contrato con un Armador español para la construcción de un mineralero de 25.000 Tns.

El Pleno acogió favorablemente este informe.

e) Recursos sobre viviendas.- Informa el Sr. Presidente que se ha recibido la resolución sobre el recurso de alzada interpuesto por la Empresa sobre la interpretación de la Norma de Obligado Cumplimiento, referente a la construcción de viviendas.

Dicha resolución de la Dirección General de Ordenación de Trabajos, acuerda estimar el recurso.

f) Norma NE 13.800 sobre aplicación factor de Calidad.- Informa el Sr. Presidente que la nueva Norma 5ª ha sido ultimada, estando únicamente pendiente del visto bueno del Sr. Director. No obstante, confiere plenos poderes que la misma no sería modificada, por lo que entregaba una copia a los Sres. Vocales para su conocimiento, y que se unió a este acta como anexo nº 3.

g) Conflicto Colectivo.- Señala el Sr. Presidente que conforme a lo acordado ante la Junta de Conciliación el pasado día 13 de Septiembre de publicar un aviso resumen para que el personal de Factoría conociera los resultados de la misma, se había redactado el aviso nº 1.690 que se unió a este acta como anexo nº 4.

Una vez estudiado por los Sres. Vocales y previa conformidad de los mismos se acuerda darle curso para su publicación.

h) Garantías de representantes sindicales. Informa el Sr. Presidente que se le pasarán instrucciones a los miembros para que los Vocales y Entlaces sean los últimos en pasar a la Zona de Paro.

i) Adjudicación de Viviendas. Norma.- Informa el Sr. Presidente que aunque la nueva Norma sobre viviendas está terminada, existe un punto, en el cual sea probable que lo modifique Dirección. Señala que tan pronto sea modificado, remitirá a la Comisión para darle cuenta y a su vez adjudicar las siete viviendas que actualmente se encuentran libres.

4.º RECLAMACION DEL PERSONAL.

a) Reclamación de D. José Payán Telasco y otros sobre pago del 20% por trabajos penosos. Manifiesta el Sr. Presidente que la reclamación no es procedente, debido a que el porcentaje del 20% se encuentra incluido dentro de la calificación.

La Comisión propone que por ser trabajos eventuales se le debe de aplicar el porcentaje indicado del 20%.

El Pleno, tras amplias deliberaciones acuerda dejar este asunto pendiente, proponiendo que la Comisión comparezca con Normas de Funcionamiento si dicho porcentaje se encuentra incluido en la calificación y en que medida.

b) División del puesto "Cobrador Membrista". Estima la Comisión que deben ser montadores por realizar los trabajos como tales, proponiendo deben ser sometidos a examen de capacitación.

El Pleno se adhiere al informe de la Comisión.

c) Informe de la Comisión de Calificaciones: Por el Sr. Secretario se da lectura al informe presentado por la Comisión de Calificaciones y que se une a este acta como anexo n.º 5.

El Pleno acuerda hacer suyo el informe de la Comisión.

5.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

Informa el Sr. Consejero que en la última reunión se trató de las futuras negociaciones para el establecimiento de un nuevo Convenio Colectivo en nuestros Astilleros, nombrándose la Comisión deliberadora para el mismo por la parte económica con sus correspondientes suplentes.

Manifiesta que en dicho Consejo se dió lectura a un escrito procedente del I.N.I sobre obligación de someter a la consideración de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos los Convenios Colectivos previamente a su formalización.

Siñala que se estuvo tratando ampliamente la Compañía de Seguridad en nuestra Factoría.

Sobre la construcción de viviendas para el personal de Factoría, indicó que se está estudiando varias ofertas de constructores con independencia de la gestión que un Sr. Consejero realizaría oportunamente para tratar de liberar los terrenos del Cortijo para la construcción de viviendas.

Cambian se trató en la última reunión de la posibilidad y perspectiva de nuestros Astilleros de construir buques de hasta 60.000 Tns. una vez se haya realizado el Canal Sevilla-Boranza.

A petición del Consejero Laboral se acordó reconsiderar las peticiones formuladas por los productores del Astillero para causar baja previa indemnización, quedando el mismo en remitir al Sr. Gerente una relación de todos los interesados.

Finalmente el Sr. Consejero señalando que en Cádiz existe actualmente unos 400 operarios por contratar, realizó una petición de la Factoría a los empresarios, para trabajar a las órdenes de la Factoría durante el tiempo que interese.

La razón de este según el Sr. Gerente, obedece a que el personal de los Astilleros de Sevilla no responden cada vez que hay necesidad, por no estar a gusto cuando calli son destinados y que ha habido necesidad de devolver a algunos porque no han desplegado la calidad que exigían los trabajos que se les habían encomendado.

Insiste el Sr. Gerente, según manifiesta el Sr. Consejero, que continúa en vigor las ofertas que en su día hizo para los productores o armadores de Cádiz, en el sentido de estudiar su traslado a aquella Factoría.

Cierra el informe el Sr. Consejero, manifestando que no existe en el seno del Consejo la idea de declarar crisis de trabajo para despedir personal. No obstante, se mantiene el mismo criterio de ir reduciendo la plantilla a través

de bajas voluntarias.

El Pleno se dio por informado.

6.º DESPIDOS DE PRODUCTORES.

Por el Sr. Secretario se da lectura del despido habido según relación de Personal correspondiente al mes de Septiembre y que por faltas injustificadas de asistencia al trabajo ha sido despedido el n.º 4.817/1444 Rafael Halcón Torringuer.

7.º OTROS ASUNTOS.

a) Aviso de las 40 horas.- Manifiesta el Sr. Presidente que debe de quedar este asunto pendiente hasta la firma de un nuevo Convenio Colectivo.

El Pleno se muestra conforme con la propuesta.

b) Premios de Altos Rendimientos.- Señala el Sr. Presidente que los premios se seguirán liquidando como se venía haciendo últimamente.

8.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Registro de personal. Los Sres. Vocales denuncian que no es correcto la forma en que los guardas han registrado al personal empleado últimamente, principalmente al personal femenino al quererle obligar a abrir los bolsos.

Señala el Sr. Presidente, que el motivo de llevarse a cabo estos registros que solo han durado unos días, obedece a la desaparición de material de oficina muy valioso, considerando que el registro al personal femenino en cuanto a la forma quizás obedezca a un exceso de celo por parte del vigilante.

Los Sres. Vocales consideran que únicamente deben ser registrados aquellos paquetes que sean transportados por personal sospechoso y no a todo el personal, ya que muchos solo contienen comidas.

Manifiesta el Sr. Presidente que la Empresa puede en cualquier momento registrar todos los paquetes, máxime cuando en los últimos tiempos están aumentando de

alaranamente los hurtos.

b) Sugieren los Sres. Vocales que sea ampliada la Comisión de Comedores, incluyendo a los Sres. Fernández Sibri y Manuel Fernández, con objeto de que puedan atender en los mismos comedores las reclamaciones que sobre el funcionamiento del servicio presente el personal.

El Sr. Presidente manifiesta que por su parte no hay inconveniente alguno, pero que cree que esta atención pueda resultar perjudicial para los propios representantes sindicales, procurando innecesarias fricciones con sus representados.

Se acuerda dejar sin efecto la propuesta.

c) Sugieren los Sres. Vocales que se incluya en el Comité de Seguridad a don Julián Corriças Fuentes en sustitución de don Julián Corriças Álvarez, por considerar que sería más positiva la labor del Sr. Corriças Fuentes en razón de las funciones de su cargo.

El Sr. Presidente da su conformidad a la propuesta.

d) Sugieren los Sres. Vocales que temporalmente sean sustituidos de la Comisión del Economato los Sres. García Azjora y Román López por los Sres. Ruiz Rico y Rodríguez Elías, ya que los primeros por formar parte de la Comisión deliberadora del Convenio no podrán asistir a las reuniones del Economato por falta material de tiempo.

El Sr. Presidente da su conformidad en principio, pero advirtiéndole que dicha sustitución debe ser autorizada por la Jefatura del Economato.

e) Informan los Sres. Vocales de que por varias limpiadoras se ha expuesto el temor por los rumores que circulan, de que se les cambien el turno de trabajo y ponerlo de 4 a 12 de la noche, manifestando los perjuicios que esto les traería consigo, como por ejemplo, el no poder atender debidamente sus obligaciones familiares, la salida a

altas horas de la noche, etc., etc.

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene noticia alguna y que por lo tanto, dicho rumor carece de fundamento, tomando la debida nota para aclarar esta situación.

Los dos Sres. Vocales preguntan que si al entrar a turno los bomberos, con la siguiente reduccion de horas extraordinarias, se les va a aplicar la misma indemnizacion que al personal de Contratos.

El Sr. Presidente contesta que informará en la próxima reunion.

Y sin nada más de que tratar, se dio por levantada la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Presidente

Crescencio Paredes